

Informe de Comisario

**A los señores accionistas de
WHOLESOME FOODS S.A.**

De conformidad con la designación de Comisario Principal de WHOLESOME FOODS S.A., y debidamente habilitado para ejercer estas funciones para dar cumplimiento con las disposiciones legales establecidas en el Art. 279 de la ley de Compañías, a la Resolución No. 98.1.4.3.0007 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros referente a las obligaciones de los comisarios, a los estatutos de la Compañía y demás normas legales, presento mi informe y opinión respecto de las operaciones y cumplimiento de obligaciones de la compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017.

Para el propósito de la emisión del presente informe debo manifestar que los administradores y funcionarios de la compañía me brindaron la información que he solicitado proporcionándome la documentación, registros y demás sustentos que juzgué necesario analizar. De igual manera, he revisado el estado de situación financiera y los correspondientes: estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y estado de flujos de efectivo por el ejercicio económico 2017.

La administración de WHOLESOME FOODS S.A. es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIFs así como del diseño implementación y supervisión de los procedimientos de control interno.

El presente informe se emite exclusivamente para uso de la administración y accionistas de la compañía y para presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros como entidad de control.

De acuerdo a lo expresado en párrafos anteriores, me permito manifestar que:

1. Los actos administrativos de WHOLESOME FOODS S.A. durante el ejercicio económico objeto de este informe, se orienta a dar cumplimiento con las normas legales, obligaciones tributarias, societarias y laborales así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.



2. He revisado los procedimientos de control Interno aplicados por la compañía que me permiten expresar que no contienen debilidades sustanciales lo que garantiza que la información sea confiable y que el manejo financiero administrativo sea eficiente.
3. Los estados financieros de WHOLESOME FOODS S.A., presentan razonablemente la situación financiera de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIFs y demás disposiciones legales vigentes en el país y corresponden a los registros de los libros de contabilidad.
4. He revisado los libros sociales de WHOLESOME FOODS S.A. entre ellos: Actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las actas, libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, libros de contabilidad y los correspondientes documentos de soporte de las transacciones, así como la correspondencia se encuentran actualizados y su manejo es adecuado.

OPINION

En mi opinión, los estados financieros de WHOLESOME FOODS S.A. después de haber examinado los registros contables, presentan razonablemente en todos los aspectos más importantes el estado situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017.



JAQUELINE GARCIA

Comisario Principal

Quito, Abril 18 de 2018